



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS “SEGURIDAD PRIVADA IWIAS SEPRIVIAS CÍA. LTDA.”

En Quito, el día 26 de Mayo del 2020, a las 17h00, en las oficinas de SEGURIDAD PRIVADA IWIAS SEPRIVIAS CÍA. LTDA.” Ubicada en la Av. El Inca E4-391 e Isla Seymour, tiene lugar la Junta General de Socios de **PLUS SEGURIDAD**, con la presencia de las siguientes personas en calidad de socios.

Socio Ortega Silva Orlando Rafael con 5,450.08 participaciones, Socio Ortega Moncayo Juan Sebastián con 1,650.00 participaciones, Socio Ortega Moncayo Santiago José con 1,650.00 participaciones, Socio Ortega Moncayo María Gracia con 1,650.00; nominativas de UN DÓLAR cada uno, por un valor de DIEZ MIL CUATROSCIENTOS CON 08/100 DOLARES AMERICANOS. Los accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria de Socios;

Dirige y preside la sesión, de conformidad con lo determinado en el estatuto de la compañía, el Señor **Orlando Rafael Ortega Silva** en calidad de Presidente, y como Secretario Ad-Hoc el Señor **Juan Sebastián Ortega Moncayo**.

Por estar presente y representado el cien por ciento del capital suscrito, y por haber en consecuencia el quórum estatutario, los socios se instalan en Junta General de Socios.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO:

INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2019

El Gerente de la Cía. Acaba de exponer su informe de actividades indicando que la compañía obtuvo Ingresos por \$ 1.409.315,13 durante el periodo 2019.

Los Gastos también crecieron durante el 2019, a \$ 1.403.049,38. Los principales Gastos que tenemos son los Sueldos y Remuneraciones al personal, Beneficios Sociales, Honorarios a Profesionales, Mantenimientos, etc. Los cuales fueron necesarios incurrir para el beneficio de la Compañía.

PUNTO DOS:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2019.

La Junta General de socios, aprueba los Estados Financieros ya explicados por el Sr. Gerente.

La Junta General dispone que las utilidades del periodo sean capitalizadas y se realicen las Reservas pertinentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

RESOLUCIONES:

- Se aprueba el Informe de Actividades de la Gerencia.
- Se aprueba los Estados Financieros del 2020.
- Se autoriza capitalizar los resultados y efectuar la provisión de Reservas.



El Presidente levanta la Junta a las 18h30

Para constancia firman:



SEGURIDAD PERSONALIZADA
www.plusseguridad.com